

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **045**

Fecha: 15/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2017 00388	Ordinario	MARÍA DE LOS ÁNGELES MACHICADO HERRERA Y OTROS	GASTROQUIRÚRGICA S.A.S. Y OTROS	Auto resuelve Solicitud No hay lugar al trámite solicitado. Se le observa.	14/03/2023	1
11001 31 03 012 2017 00388	Ordinario	MARÍA DE LOS ÁNGELES MACHICADO HERRERA Y OTROS	GASTROQUIRÚRGICA S.A.S. Y OTROS	Auto resuelve Solicitud No da trámite a recurso de reposición. En firme proceder conforme art. 366.1 CGP.	14/03/2023	1
11001 31 03 012 2018 00060	Ejecutivo con Título Hipotecario	AUTOTECNICA COLOMBIANA S. A. S - AUTEKO S.A.S. -	MOTO XTREME RACING S.A.S Y OTRO	Auto ordena correr traslado Corre traslado del escrito de transacción.	14/03/2023	1
11001 31 03 012 2019 00562	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	FATECNO FACHADAS Y TECNOLOGIAS CONSTRUCTIVAS .S.A.S Y OTRO	Auto resuelve intervención Admite intervención, Niega tener como sutituta de la actora. reconoce personería.	14/03/2023	1
11001 31 03 012 2019 00562	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	FATECNO FACHADAS Y TECNOLOGIAS CONSTRUCTIVAS .S.A.S Y OTRO	Auto decide recurso Decide recurso, no revoca.	14/03/2023	1
11001 31 03 012 2019 00827	Ejecutivo Singular	QUELARIS COLOMBIA S.A.S.	ALEJANDRO CIFUENTES CARDENAS	Auto obedézcse y cúmplase Obedece lo resuelto por el superior	14/03/2023	1
11001 31 03 012 2020 00353	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S. A.	LUZ ADRIANA ANZOLA PINZON Y OTRO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Auto ordena seguir adelante ejecución	14/03/2023	1
11001 31 03 012 2021 00632	Verbal	OFICINA DE DISEÑOS CALCULOS Y CONSTRUCCIONES LTDA - ODICCO	CAJA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA CAJA HONOR Y OTROS	Auto reconoce personería Conforme al decreto 806 se tiene por notificado la demandada el 12 de mayo de 2022. Reconoce personería a SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. -FIDUAGRARIA S.A. En tiempo recurso, descorrido oportunamente. Reconoce pesonería entidad CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA. Contestan demanda y formulan excepcioneds y objección. Correr traslado del 370 de las excepciones.	14/03/2023	1
11001 31 03 012 2021 00632	Verbal	OFICINA DE DISEÑOS CALCULOS Y CONSTRUCCIONES LTDA - ODICCO	CAJA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA CAJA HONOR Y OTROS	Auto ordena correr traslado CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA, presenta excepciones, correr traslado art. 110 cgp.	14/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2021 00632	Verbal	OFICINA DE DISEÑOS CALCULOS Y CONSTRUCCIONES LTDA - ODICCO	CAJA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA CAJA HONOR Y OTROS	Auto decide recurso Decide recurso, no revoca, vencido término ingrese.	14/03/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO